



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ANEXO V. SOLICITUD PARA COBRO DE CHEQUE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA

Programa de Fomento del Empleo. Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015)

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos o Razón Social _____
DNI _____ o CIF _____
Dirección _____
Localidad _____ C.P. _____
Teléfonos _____ y _____
Representante _____
DNI _____
Dirección _____
Localidad _____ C.P. _____
Teléfono _____ y _____

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL

Fecha de alta en la entidad contratante del portador del cheque empleo _____
Fecha de baja en la entidad contratante del portador del cheque empleo _____
Categoría Profesional _____



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

3. OTRAS AYUDAS

Tipo de ayuda	Organismo	Importe
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015), SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, y efectúa la siguiente **DECLARACIÓN JURADA:**

- TODOS LOS DATOS EXPUESTOS EN ESTA SOLICITUD SON CORRECTOS Y VERACES.
- SE COMPROMETE A APORTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE SOLICITEN O LOS DATOS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN, AL TIEMPO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRODUZCAN.
- AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A CONSULTAR EN SUS BASES DE DATOS O EN AQUELLAS A LAS QUE TENGA ACCESO, TODOS AQUELLOS EXTREMOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS DE LAS SUBVENCIONES AQUÍ CONTEMPLADAS Y QUE ME EXIMAN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO.

Así mismo, **DECLARA:**

- No haber trabajado ni prestado servicios para la empresa o entidad contratante en los tres años anteriores a la fecha de la presente solicitud.
- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o y no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.

En La Palma del Condado, a _____ de _____ de 2015.

(firma y, en su caso, sello de la empresa)

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de La Palma le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA INSTANCIA-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- Fotocopia del DNI o NIE del solicitante o del representante legal de la entidad en su caso.
- En caso de representación legal, acreditación de la misma.
- Fotocopia del Contrato laboral celebrado.
- Fotocopia de las Nóminas y documentación acreditativa de su abono al titular del Cheque.
- Fotocopia de los Boletines de cotización a la Seguridad Social tc1 y tc2 del periodo de los seis meses de duración de la ayuda.
- Certificados de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal Tributaria, la Hacienda Autonómica y la Tesorería General de la Seguridad Social.